

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE WAXEDY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Salinas 1619 y Argentina, a las 10h00, se reúnen los socios de **WAXEDY S.A.**, señores: Miguel Ángel Santos Garcés y José Fernando Santos Garcés, por sus propios y personales derechos y el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, por los derechos que representa de la compañía EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA en calidad de GERENTE GENERAL, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Gerente General las operaciones de la compañía por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2013.

Preside la sesión el Ingeniero Jorge Alejandro Rengel Piedra y actúa como secretario el Ingeniero Carlos Diego Pimentel Varas; en su calidad de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

El Señor secretario expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía y que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, los accionistas pueden constituirse en junta General Ordinaria.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la junta, así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó al 31 de Diciembre del 2013.

El Presidente dispone que por Secretaria se lea el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2013. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de Diciembre del 2013. Luego de la lectura y puesto a consideración el informe, es aprobado por unanimidad.

Una vez resuelto el tema objeto de la Junta, se procede a elaborar la respectiva Acta y, a su revisión y aprobación. Luego de aprobada y suscrita el acta se procedió a la disolución de la Junta siendo las doce horas.


MIGUEL ANGEL SANTOS GARCÉS
ACCIONISTA


JOSE FERNANDO SANTOS GARCÉS
ACCIONISTA


ING. JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA
EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA
ACCIONISTA


ING. CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
SECRETARIO